

6. DIMENSIÓN URBANA

6.1 SUELO URBANO.

En el municipio de San Eduardo Boyacá, se asienta un grupo poblacional humano distribuido en una mayoría de área urbana lo que podemos describir y analizar estos asentamientos urbanos para luego elaborar un diagnóstico que permita elaborar una prospectiva para la planeación urbana del Municipio de San Eduardo Boyacá.

Se analizan las diferentes características urbanas como funcionales, culturales, recreacionales entre otras permitiendo espacializar esta información mediante planos de importancia en el Esquema de Ordenamiento Territorial Urbano del Municipio de San Eduardo, lo cual sirve de base para evaluar los usos del suelo urbano, a sí mismo el manejo ambiental de los recursos naturales, orientados al crecimiento y desarrollo de la población.

Línea de perímetro urbano: La línea de perímetro urbano esta demarcada por los diferentes límites entre la zona urbana y la zona de proyección o zona de expansión urbana.

Con un perímetro urbano de 2,88 Km. Delimitado principalmente por vías y predios existentes, localizados dentro de las coordenadas Y: =1'110.360
X:=1'069.500; Y: =1'110.900 X:=1'069.200; Y: =1'111.040
X:=1'069.520; Y: =1'111.000 X:=1'069.940 según mapa base.

Perímetro urbano: En el Perímetro Urbano del Municipio lo conforma un área urbana aproximada de 226.900 m². Con posibilidad de desarrollo, así, como áreas de protección y predios urbanizados y no urbanizados que entraremos a analizar posteriormente.

Usos del suelo actual: En la zona urbana encontramos usos como: residenciales, comerciales, industriales, mixtos e institucionales, hotelero, recreacional, educativos, religiosos, hogares comunitarios y predios sin edificar en el cual se localizan cultivos.

En cuanto al sector vivienda es el más representativo con un 60 % del área promedio constituida, estas, viviendas son construidas sin ninguna técnica, lo que hace necesario una planeación en estos sectores nombrados anteriormente para su buen funcionamiento. MAPA USOS SEL SUELO URBANO

6.2 SUELO DE EXPANSIÓN URBANA

Dentro del área urbana se encuentran manzanas no edificadas con un área aproximada de 88.800 m² distribuidos en manzanas, lo que nos permite una reorganización del uso del suelo urbano facilitando la dotación de la estructura de los servicios públicos y que no presentan riesgos naturales en estas áreas, se pueden desarrollar proyectos de vivienda, complejos recreativos y polideportivos y zonas de protección, que tiene como objetivo primordial mejorar la imagen del paisaje del Municipio.

Estas áreas son las más convincentes desde el punto de vista topográfico considerándose en pendientes mínimas lo que facilitaría maximizar los usos del suelo urbano como se observa en la foto 19.

Foto 19. SUELO DE EXPANSIÓN URBANA



Las anteriores áreas están ubicadas principalmente dentro del perímetro urbano, en las calles cuarta, quinta entre carreras sexta; la calle tercera entre carrera tercera cuarta y quinta y sexta y área de protección en la parte norte del Municipio. MAPA DE SUELO DE EXPANSIÓN URBANA

Línea de perímetro de expansión: La línea del perímetro urbano integrada por el área urbana y proyectada en límite natural plano MAPA BASE URBANO en la cual esta línea de perímetro son los límites administrativos del Municipio. Cubriendo un área de cultivos como: Caña de azúcar, plátano, café entre otros, indicando los predios urbanos no construidos y construidos.

6.3 SUELO DE PROTECCIÓN SUB-URBANA

En el Municipio de San Eduardo se presenta una zona de protección hídrica, ya que se encuentra yacimientos de agua ubicada a una distancia aproximada 300 ml, del casco urbano con un área aproximada de 6.400 m², siendo importante para destacar la posibilidad de exploración de aguas para abastecimiento mixto de agua potable en épocas de verano, cuando descendan los caudales de la quebrada la Codeña que alimenta el acueducto Municipal.

Esta área no recibe caudal directo de ningún afluente lo que nos indica un nacimiento de agua que según estudios es apto para el consumo humano en el área urbana del Municipio. Foto 20 presentándose en su mayor parte características paisajísticos y ambientales, donde no es conveniente la localización de asentamientos humanos.

Esta área esta dentro de las coordenadas $Y: = 1'110.690$ $X:= 1'070.080$. Según carta IGAC, actualmente hace parte del acueducto urbano mediante una línea de conducción de diámetro de 2".

FOTO 20. NACIMIENTOS DE AGUA



6.4 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

El municipio cuenta con servicios públicos como: Recolección de Basuras, alumbrado público, teléfono público, acueducto y alcantarillado que a continuación describimos cada uno de estos servicios:

6.4.1 Acueducto: El acueducto es un sistema de suministro de agua potable que se diseña de acuerdo con el número de población a abastecer, dicho sistema debe asegurar un servicio continuo en calidad suficiente y presión adecuada, desde la fuente de abastecimiento hasta el consumidor.

La cobertura del servicio en el Municipio de San Eduardo alcanza el 70 % que es medio para abastecer al total de la población. En cuanto a la calidad del agua no es buena para el consumo humano, debido, principalmente a factores de tipo técnico y económico

Descripción y evaluación de instalaciones existentes

Instalaciones del acueducto: El acueducto Municipal de San Eduardo Boyacá se encuentran las siguientes instalaciones: Captación, Conducción, Desarenador, Tanque de almacenamiento, Tubería y redes de distribución.

Fuente de abastecimiento: La fuente de abastecimiento es la quebrada Codeña la cual nace a más de 2.600 msnm; desemboca en la quebrada Tobasía que a su vez lo hace en el río Lengupá.

En el sitio donde nace, la quebrada Codeña la vegetación es nativa se presenta en forma abundante; aunque se observa interrupción de la misma por intereses madereros.

En algunos puntos ha sido reemplazado por pastos y algunos cultivos menores cuya práctica no debe extenderse hacia las riberas y el nacimiento de dicha quebrada. En la actualidad los aforos realizados en el sitio de captación arrojan un promedio de 0.93 m.p.s.

Aplicando los criterios de clasificación de las fuentes de abastecimiento consignadas por las normas. La quebrada Codeña se clasifica como una fuente entre buena y regular.

Captación: en la actualidad se está construyendo una bocatoma de fondo con las condiciones técnicas y económicas para transportar el agua hacia el desarenador.

Desarenador: Se encuentra una estructura nueva en concreto Reforzado; con una capacidad de 7 m², el dispositivo de entrada se encuentra tubería de diámetro 3 pulgadas en P.V.C a sí como en la salida del desarenador. El desarenador cumple las funciones como un tanque de retención en donde por disminución de la energía se presenta remoción de sólidos gruesos acarreados por el agua.

Conducción: Los conductos de conducción se encuentran en tubería a 3 " PVC en una extensión de 2.000 mL.

Tanque de Almacenamiento: El tanque de almacenamiento está construido en concreto con una capacidad de 21 m³. Estructuralmente se encuentra en malas condiciones, presentando fugas en las juntas, paredes y placa de fondo.

FOTO 21. TANQUE DE ALMACENAMIENTO



No posee cámara de válvulas a la entrada lo que dificulta el mantenimiento del tanque, la tubería de salida es de PVC con un diámetro de 3" en buenas condiciones. No existe programación alguna para una operación, es decir, permanentemente la válvula de salida está abierta lo que permite su funcionamiento continuo de compensación de gastos.

A este tanque se deriva una red con diámetro de 2 " que viene de un nacimiento ubicado 2.300 mL. "Zona de protección hídrica". Teniendo en cuenta que esta agua es apta para consumo humano según fuentes físico químicas del agua, es de importancia esta fuente ya que en épocas de verano el agua permanece constante.

Redes de distribución: Descripción: El sistema de distribución tiene una conformación de malla, con tuberías principales de diámetro de 3 " PVC, y tuberías secundarias con diámetro de 2".

El sistema construido en su mayor parte en el año 1990 lo que indica que es una tubería aceptable para el servicio de acueducto en la zona urbana. En la actualidad el Municipio no cuenta con la empresa de servicios públicos. No existen controles, no existe tratamiento de agua potable, implicando un deficiente servicio para el consumo humano.

En el Municipio de San Eduardo se ha determinado que la calidad del agua del sistema de acueducto no es buena para consumo humano, por la alta cantidad de impurezas y contenido micro biológico por falta de la planta de tratamiento debido principalmente a factores económicos; por lo tanto se requiere de una activa intervención reguladora y planificadora del Municipio.

En la parte de infraestructura el acueducto urbano cuenta con diseños Técnicos y económicos, que se han venido construyendo para el buen funcionamiento del servicio. MAPA ACUEDUCTO URBANO

6.4.2 Alcantarillado: Se designa con el nombre de sistema de alcantarillado de una ciudad o población, al conjunto de conductos destinados a recibir y evacuar las aguas residuales o aquellas que por uno u otro motivo pueden causar perjuicios a la localidad. El municipio de San Eduardo cuenta con un alcantarillado sanitario mixto o combinado.

Descripción y evaluación de las instalaciones existentes:

Condiciones de funcionamiento y estado de las instalaciones: El sistema de alcantarillado de caracteriza por haber sido construido en gran parte en forma espontánea por la comunidad.

Construido alrededor del año 1974. Su construcción se ha hecho siguiendo la pendiente del terreno y buscando los puntos de vertimiento en el extremo sur del Municipio. El alcantarillado en general es de tipo sanitario con recolecciones esporádicas y no significativas de excurrentia pluvial de algunas edificaciones.

Redes: Se distingue cuatro colectores principales que bajan por las carreteras 1, 2, 3 y 4 desde el sector norte en dirección sur recibiendo en su recorrido descargas de tramos laterales de alcantarillado construido sobre las calles.

Las pendientes de los tramos en su gran mayoría son aproximadamente iguales a las pendientes del terreno el cual presenta cambios de pendiente "positivas o negativas" en la misma cuadra, por lo cual las profundidades de algunos conductores se pueden considerar moderados. En general casi la totalidad de tramos cuenta con obstrucciones parciales por acumulación de sedimentos gruesos inorgánicos.

Cámaras de Inspección: Las cámaras de inspección tienen un promedio de 1.50 m construidos en ladrillo en tizón, sin reboque de las paredes internas y con frecuencia se observó que el fondo carece de cañuelas y de solapas.

Entre las bateas de tuberías de llegada y de salida de las cámaras generalmente existe deficiencia de nivel por encima de los cinco centímetros. Por esta razón no existe retención de sólidos suspendidos en el fondo de las cámaras pero sí gran cantidad de basuras y piedras. Las tapas en su gran mayoría son de hierro fundido facilitándose su manipulación y algunas están cubiertas con recebo.

Vertimientos: Se presentan dos formas de vertimientos según el medio receptor.

- Vertimiento a los potreros: En los potreros ubicados en la zona sur oriental, descarga el colector de las carreteras 1 y 2. Emisario que parte de la cámara H2 descarga en una zanja, y aunque finalmente escurre por el drenaje natural de Microcuenca, las aguas de desecho permanece detenidas, ocasionando problemas, de orden sanitario.

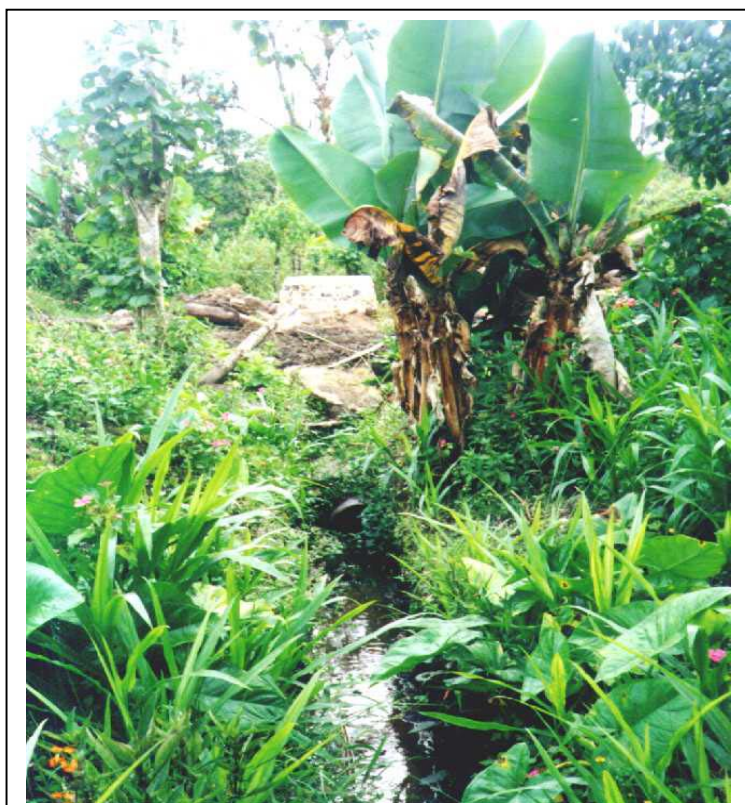
Caso especial de este tipo de vertimiento en el vertimiento en el presentado por las descargas del colegio Nacionalizado y el descargue del alcantarillado del barrio Villa Mairena.

- Vertimiento de Acequias: La escuela Urbana "costado norte" y algunas viviendas descargan a una acequia que bordea la zona. Se contabilizan cuatro descargas de éste tipo. Foto 22.

Los colectores de las carreteras 3 y 4 a otra acequia circundante en el costado sur del casco urbano. Cuanta con un rancho en precarias condiciones "Matadero Municipal" el cual descarga desechos sólidos y líquidos llevadas acequias.

Condiciones de operación y mantenimiento: El Municipio no posee equipo de limpieza de alcantarillas para solucionar los continuos problemas de obstrucción causados por sólidos, basuras, tierra entre otras, llegando a las redes a través de las cámaras de inspección o tapas defectuosas de las mismas.

FOTO 22. VERTIMIENTO DE ACEQUIAS



Capacidad de las instalaciones existentes: Los colectores principales tienen capacidad para transportar las aguas servidas, los caudales de infiltración y las conexiones erradas de excurrentia de algunas viviendas producidos por lluvias cuya probabilidad de ocurrencia es de una vez en cinco años. Así muestran los resultados de la evaluación realizada en cada uno de ellos, utilizando los parámetros que se detallan a continuación.

- Caudal de aguas residuales domésticas: el caudal medio de aguas servidas, considerándolo como el 80 % del consumo medio de agua, suministrada. Caudal medio de 185.4 litros / habitante / día.

- Caudal de Infiltración: Tiene un valor de 02 litros / segundo / hectárea, considerando las condiciones particulares del nivel freático bajo y de tratarse de tubería ya instalada de concreto con unión de mortero.

- Caudal por conexiones erradas: El caudal por éste concepto se estimó como base en las condiciones de algunas viviendas, adoptando un valor de 02 litros / segundo / hectárea.

- Coeficiente de rugosidad: Dado que la mayoría del sistema está construido en tuberías de concreto, se optó por tomar un valor de 0.014 para todo.

Colectores: Distribuidos en colectores principales y secundarios, con una longitud de 80 m. El área aproximada por colector 1.5 hectáreas teniendo capacidad de transportar el caudal de aguas servidas de infiltración y conectores erradas correspondiente al área tributaria, los colectores en su mayoría se encuentran en remodelación. En el Municipio de San Eduardo se encuentran sumideros en contorno al parque, en las demás zonas urbanas carece de sumideros.

Conexiones domiciliarias: Se encuentran en tubería con diámetro de 6" y 4" formando un ángulo de 60 ° con el colector. El sistema de servicios de alcantarillado, se encuentra en regulares condiciones debido a la falta de mantenimiento de las redes principales y pozos de inspección debido a que no existe el tratamiento adecuado en lo que se refiere a las aguas residuales.

Plano # ALCANTARILLADO

1.4.3 Energía Eléctrica: El servicio de energía eléctrica del Municipio de San Eduardo consta de una red de alta tensión, de baja tensión y de media tensión: La red de alta tensión se toma de una red existente, que alimenta al Municipio, construida en cable ACSR No. 0, 2 y 4 en cable de aluminio en buen estado, llegando en forma aérea de la sub-estación del Municipio de Miraflores Boyacá, con posteria en concreto de 12 metros con un voltaje de 13.200 v.

Red de media Tensión: La red de media tensión se toma de la red de alta tensión que alimenta al casco urbano construida en cable ACSR No. 2, en buen estado y se lleva en forma aérea hasta las sub estaciones, mediante cable # 2 y estructuras en posteria de 12 metros en ferroconcreto.

Red de Baja Tensión: La red de baja tensión es aérea trifilar en conductores de aluminio ACSR No. 2 y 110 voltios, en posteria de Ferroconcreto de 8 metros con un voltaje de 240 / 120 Voltios.

Subestación: La subestación es de tipo aérea con transformador trifásico de 13.2 Kv. , 75 Kw y 45 KWA ubicados dentro del perímetro urbano.

FOTO 23. SUBESTACIÓN



Alumbrado público: El alumbrado público se presenta mediante instalación de luminarias existentes de Hg de 125 W mercurio, reflectores de 1500 W alógeno luminaria de Na 150 W. Distribuida con posteria de 25 a 30 metros con calibre de conductores 210 ", 110, número 2, 4 ACSR en cable de aluminio.

En cuanto al servicio de energía eléctrica si sé esta prestando en buenas condiciones a un 90 % de la población del Municipio de San Eduardo. Pero requiere de la continua atención y mantenimiento por parte de la Empresa de energía de Boyacá ya que existen sobre cargas y daños esporádicos por la falta de mantenimiento en algunos elementos que conforman el sistema de energía eléctrica del Municipio.

En el perímetro urbano se encuentran 190 usuarios del servicio eléctrico y un 15 % viviendas sin beneficio. Como posibles remodelaciones del alumbrado público que faltan están ubicadas en el parque Municipal; incluyendo la proyección del servicio en áreas de expansión del sector urbano y suburbano. En el plano eléctrico urbano del Municipio de San Eduardo Boyacá, describe la explicación de lo descrito anteriormente.

6.4.4 Teléfono: El Municipio cuenta con una red telefónica distribuida en sectores como: Alcaldía Municipal, Despacho Parroquial, Registraduría, Juzgado Municipal, Colegio Nacionalizado; contando también con un servicio al público de tres cabinas ubicadas en el edificio Municipal. Foto 24.

FOTO24 . RED TELEFÓNICA MUNICIPAL



El servicio de telefonía actualmente es limitado convirtiéndose en uno de los proyectos futuros que el Municipio debe emprender para la expansión de la intercomunicación Municipal.

6.4.5 Aseo: En cuanto al manejo de basuras el municipio de San Eduardo cuenta con un servicio de recolección durante un día por semana, esta recolección se hace en transporte por volqueta con un volumen de 6 metros cúbicos cubriendo aproximadamente de 2 toneladas de residuos sólidos. Aproximadamente el 60 % lo constituyen desechos orgánicos, con un 30 % son materiales reciclables “ plásticos, papel, cartón. Madera y vidrio” y un 10 % materiales no reciclables.

El transporte de basuras en este tipo de vehículo implica que haya desperdicios de desechos en las vías, no cuenta con un relleno sanitario adecuado; arrojando los desechos a un potrero con un área aproximada de una (1) fanegada ubicada a un kilómetro del sector urbano; se debe tener en cuenta que existe contaminación ambiental tanto en el sector urbano como rural en el manejo de basuras; por lo tanto se hace imprescindible el manejo técnico de un relleno sanitario que cubra la demanda del Municipio y facilite la ampliación del servicio de recolección, lo cual permitirá en un porcentaje considerable el control de la contaminación ambiental; ver siguiente foto.

FOTO 25.: RESIDUOS SOLIDOS A CAMPO ABIERTO

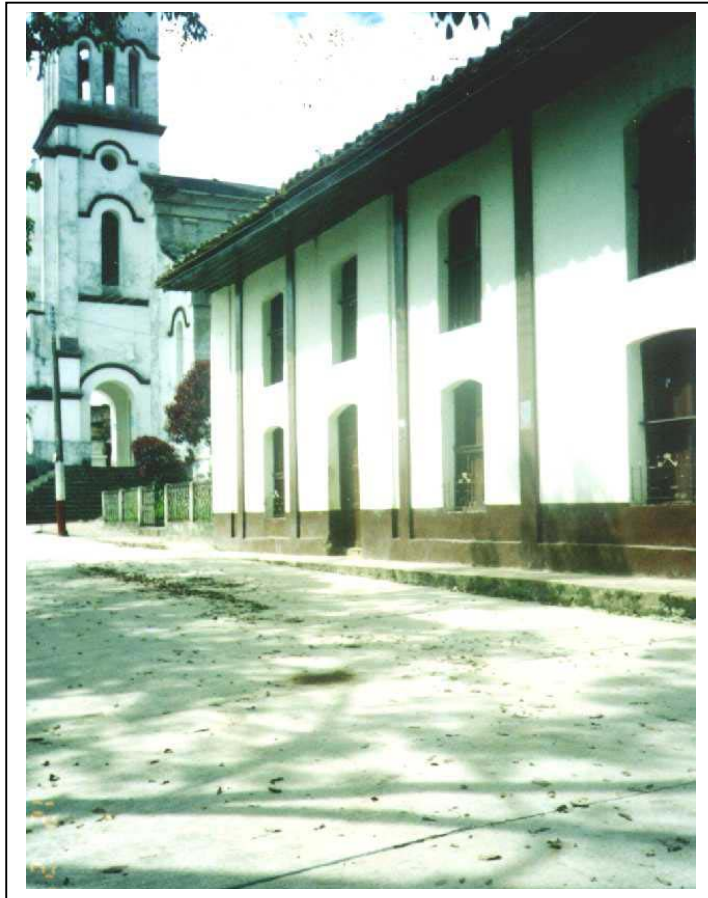


6.4.6 Uso del Suelo Urbano: El Municipio de San Eduardo se divide en 4 zonas de acuerdo a su estructura así:

6.4.6.1 Zona residencial: Vivienda. Se entiende un conjunto de unidades habitacionales interdependientes con su entorno barrial. El Municipio de San Eduardo Boyacá, la zona urbana está constituida fundamentalmente por viviendas unifamiliares y bifamiliares, y mixtas o agrupaciones con densidad promedio de 70 habitantes por hectárea ubicadas en todo el contorno del casco urbano.

Estas viviendas son en la mayoría construcción antigua "adobe" teja de barro, puertas y ventanas en madera. Foto 26.

FOTO 26. VIVIENDA TIPO DEL MUNICIPIO



Vivienda de interés social: El Municipio de san Eduardo Boyacá; tiene una solución de vivienda de interés Social integrada por 60 soluciones de 5 habitantes por vivienda teniendo un área total de 5.728 m², formada por zonas verdes, 2 comunal, vías vehiculares, y peatonales, y vivienda, cuenta con servicio de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. Ubicado en el sur del casco urbano cuyo barrio se denomina Villa Mairena. Foto 27.

FOTO 27. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.



Este barrio fue construido en el año de 1998 entre el INURBE y el Municipio. Los cuales se construyeron 60 casas tipo, con sus servicios públicos básicos localizados en zona estable, así como infraestructura física como vías vehiculares, vías peatonales en la cual en su construcción participo cada uno de los usuarios.

Como requisito para la elaboración de un Esquema de Ordenamiento Territorial en cuanto a vivienda de interés social, se encuentra la formulación del diagnóstico de la vivienda y desarrollo urbano buscando fundamentalmente identificar el déficit cuantitativo y cualitativo presentado por el Municipio.

El subsidio de vivienda lo constituyen, en los estratos más pobres y vulnerables, lo integra el INURBE y el Municipio de San Eduardo y lo articula a programas complementarios del mejoramiento del espacio y de la infraestructura de servicios comunitarios, con el fin de promover un desarrollo urbano integral y ordenado.

La vivienda está planificada de la siguiente manera: se consolidan los sectores que en la actualidad ya se encuentran poblados pero permitiendo sobre todo en el sector céntrico entre las carreras 4, 5 y 6, el libre desarrollo y consolidación del sector comercial esto para conveniencia, no solo de la ínter – relación de funciones tomando como criterio fundamental el orden sino también para potencializar el comercio de la región lo cual procura un futuro en el desarrollo económico del Municipio.

El crecimiento de viviendas se debe hacer en áreas escogidas como áreas de expansión urbana recomendadas en este estudio ya que facilita un crecimiento moderado y económico en lo que se refiere a la prestación de servicios públicos.

El tipo de vivienda a edificar deberá realizarse a la reglamentación y usos del suelo que exige el Municipio de San Eduardo, Boyacá, y vigilar el cumplimiento de dichas normas durante el proceso constructivo.

6.4.6.2 Zona comercial: En el municipio lo constituye vivienda y comercio "mixto" se encuentra localizadas en las calles 4° y 5° alrededor del parque Municipal así como la carrera 3°, lo cual son vías arterias que se conectan con vías intermunicipales teniendo en cuenta que estas vías son de importancia en el desarrollo socio- económico y social del Municipio, constituyendo una área con el sector de vivienda, por lo tanto en este sector es recomendable seguir aplicando los usos del suelo en lo que se refiere al comercio dado que se están haciendo construcciones con este fin en este sector.

Esta zona comercial comprende puntos de venta artesanales, hoteles, tiendas, restaurantes, plaza de mercado, comercio informal y otros, esta se encuentra disgregado a lo largo del Municipio y particularmente en la calle tercera (3°).

Foto 28. ZONA COMERCIAL CALLE 3



6.4.6.3 Zona industrial: Este sector se encuentra ubicado en la calle 5° con carreras 6° y 5° estas son vías arterias principales de la zona urbana y se constituyen en las principales conductoras del flujo vehicular y peatonal ya que son vías de acceso al centro del pueblo, sobre esta calle 5° se encuentra ubicado un taller de ornamentación; viviendas unifamiliares y bifamiliares, una bomba de gasolina; esta bomba trae inconvenientes ya que en la actualidad su ubicación no se encuentra en condiciones de seguridad compartiendo áreas de viviendas adyacentes a lo largo de la vía por lo tanto en el estudio del Esquema del Ordenamiento Territorial debe ubicarse a la entrada del casco urbano más exactamente sobre la calle 4° y 5°.

6.4.6.4 Zona institucional: Se encuentra planteles educativos en diferentes áreas como es el caso de la concentración urbana ANTONIO NARIÑO ubicada en la carrera 3° con calles 8 y 9: se encuentra delimitada por el perímetro urbano en la parte norte del casco urbano, otro centro educacional se encuentra ubicado sobre la calle 5° y carrera 7°. Es el COLEGIO NACIONALIZADO DE SAN EDUARDO BOYACÁ entre otros. Dentro de esta zona también se involucra los diferentes equipamientos que a continuación se describen.

Equipamiento: El equipamiento se define como todo espacio o construcción de uso público o privado requerido para sostener las distintas actividades multi - sectoriales urbanas, diferentes de las residenciales. Junto con la infraestructura de servicios públicos y transporte, los equipamientos son elementos esenciales para determinar la capacidad funcional de las ciudades y su jerarquía en el contexto territorial.

Los siguientes son los criterios fundamentales para la clasificación de los equipamientos. Dependiendo de la propiedad y del servicio que preste; se divide en equipamiento público y equipamiento privado. Dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de San Eduardo debido a su importancia destacamos el equipamiento público urbano con las siguientes instalaciones:

En lo relacionado con centros educativos, el Municipio cuenta con este servicio, presenta en su gran mayoría deficiencias en la planta física debido a falta de construcciones técnicas de su infraestructura o por falta de espacio físico para su óptimo desempeño. Por tal encontramos:

1. Concentración escuela Urbana Antonio Nariño de San Eduardo:

Integrada por las siguientes instalaciones: cuenta con un área de salones de 365 m², Hall y andenes con área de 366 m², con una unidad sanitaria de 23 m², una restaurante área de 105 m², campo deportivo área de 483 m², con una biblioteca en construcción, aula múltiple área 122 m², con una extensión total de 10.000 m² incluyendo zonas verdes y un encerramiento alrededor de dicha escuela. Foto 29.

FOTO 29. CONCENTRACIÓN URBANA ANTONIO NARIÑO



2. Colegio Nacionalizado de San Eduardo: conformado por un área de salones de 744 m², hall y andenes área de 141 m², una unidad sanitaria área de 53 m², instalaciones deportivas con un área total de 511 m²; Con una extensión total de lote incluyendo zonas verdes en un área de 20.900 m².
Foto 30.

FOTO 30. COLEGIO CONADSE



3. Escuela Cafeteros: Esta unidad básica se encuentra en regulares condiciones de infraestructura física ya que es una construcción antigua por consiguiente necesita de mantenimiento. En esta escuela funciona un albergue infantil con un área construida de 226 m² y un área de lote de 442 m². Foto 31.

FOTO 31. ESCUELA CAFETEROS

